

	ACLARACIONES SOLICITUD DE OFERTA	ABS-FOR-18
		VERSION 02
		15/02/2019

Quibdó, 11 de julio del 2023

ACLARACIÓN RESPECTO A LA LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA

OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS OFIMÁTICOS, COMUNICACIÓN Y ENSERES PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. PROYECTO AGUAS DEL ATRATO

PROCESO: PRQ-2023-032

ACLARACIÓN N° 1.

Se aclara a todos los interesados en el proceso de la referencia que, conforme a las indicaciones del numeral 1.4 *etapas y plazos de la solicitud de ofertas – solicitud de limitación a MiPymes* se recibieron tres (3) solicitudes de limitaciones dentro del plazo estipulado.

Luego de realizar revisión de la documentación aportada, se encontró que está cumple con los requisitos definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 donde los interesados, acreditaron el tamaño empresarial establecido por la ley.

Por lo antes expuesto, este proceso de contratación se limita a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyME), por ello, desde el 12 de julio del 2023 se da apertura al proceso de contratación con la limitación antes indicada.

Atentamente


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
Directora del Proyecto Aguas del Atrato
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.

Proyectó: Yuranne Paola Valencia Lozano / Gestión Jurídica 